



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Disposición ampliatoria llamado a concurso 2 (dos) Especialistas Gdia. Médica (Terapia Intensiva).-

VISTO:

Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, los Expedientes de Concurso Ex-2023-46947387-GCABA-DGAYDRH, EX-2023-46861704-GCABA-DGAYDRH y la Disposición N° 45/GCABA/DGHOSP/2024 y;

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 45/GCABA/DGHOSP/2024 se llamó a concurso para cubrir dos cargos de Especialistas en la Guardia Médica (Terapia Intensiva), con 30 hs. semanales de labor, dependientes de este establecimiento asistencial, por jubilación de la Dra. Mónica Quinteros y renuncia de la Dra. Mary Languidey Guardia;

Que por los expedientes EX-2022-34524851-GCABA-DGAYDRH y EX-2022-34496342-GCABA-DGAYDRH, tramitan dos cargos idénticos a los concursados por desestimación de los Dres. Antonella Ríos y Dardo Mansilla;

Que es imprescindible la necesidad de contar con los profesionales que se desempeñen en esos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento del Departamento de Urgencias;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"JUAN A. FERNÁNDEZ"

DISPONE

Artículo 1.- Ampliase el cupo correspondiente al llamado a concurso realizado por Disposición N° 45/GCABA/DGHOSP/2024 a dos (2) cargos más, como Especialistas en la Guardia Médica (Terapia Intensiva).

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

